

Quito, 4 de diciembre de 2018

Señor Doctor
PABLO ROBERTO CEVALLOS FONSECA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de cuatro (4) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 22 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 25 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, el Gerente General lo subrogará.

COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de octubre del 2002 ante la Dra. Ivette Haboud B., Notaria Primera Suplente del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de noviembre del 2002. La compañía amplió su objeto social y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 2 de mayo del 2005 ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito Dr. Homero López Obando e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2005.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,

José Miguel Gómez Dávila
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 4 de diciembre de 2018.

Pablo Roberto Cevallos Fonseca
CC. 1708978109

4625217